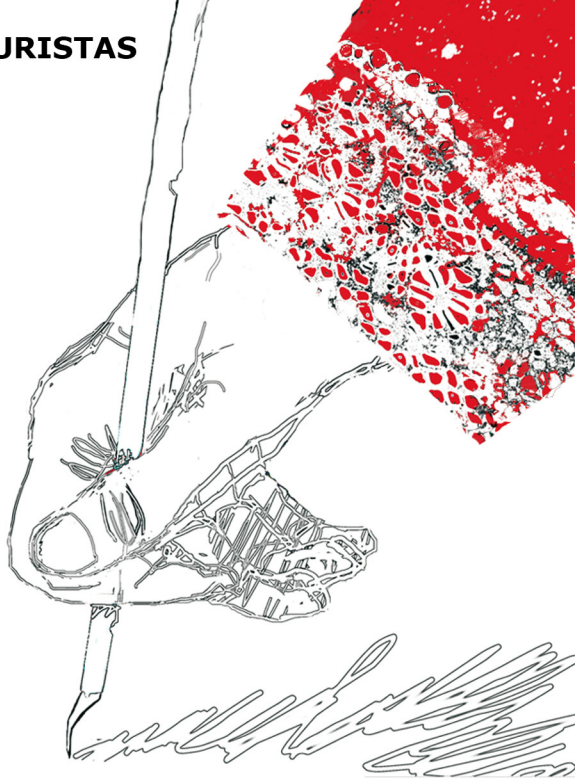


PROSAS Y VERSOS DE JURISTAS



ARMA DE DOBLE FILO

(novela de togas)

Rafael Mir Jordano

Abogado, profesor y académico

Prólogo de Luis Humberto Clavería

Catedrático de Derecho civil



COLECCIÓN PROSAS Y VERSOS DE JURISTAS

TÍTULOS PUBLICADOS

- Versos sueltos**, *Carlos Cibrán* (2006).
- El ruido de las nueces**, *Alfonso Villagómez* (2008).
- Don Magín, profesor y mártir**, *Juan Iglesias* (2008).
- Poemas de otoño**, *Carlos Cibrán* (2009).
- Vocación del día que comienza**, *Ignacio González del Rey Rodríguez* (2009).
- Sistema de contingencias 1**, *Francisco Alemán Páez* (2011).
- Derecho civil en versos**, *José Luis Codes Anguita / Guadalupe Codes Belda* (2011).
- Versos de peregrina**, *Lel Laffitte* (2011).
- La nariz del manicomio (no se puede ser feliz en calcetines)**, *Francisco de P. Blasco Gascó* (2012).
- Arma de doble filo (novela de togas)**, *Rafael Mir Jordano* (2012).

PROSAS Y VERSOS DE JURISTAS

Colección dirigida por CARLOS ROGEL VIDE

Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

ARMA DE DOBLE FILO

(novela de togas)

Rafael Mir Jordano

Abogado, profesor y académico

Prólogo

Luis Humberto Clavería

Catedrático de Derecho civil



Madrid, 2012

© Rafael Mir Jordano
© Editorial Reus, S. A.
Fernández de los Ríos, 31 – 28015 Madrid
Tfno.: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
E-mail: reus@editorialreus.es
<http://www.editorialreus.es>

Director de la colección: Carlos Rogel
Diseño de portada: María Lapor
1.ª edición REUS, S.A., 2012

ISBN: 978-84-290-1701-4
Depósito Legal: M 28044-2012

Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.
Ctra. Castellón, Km. 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus, ni los Directores de Colección de ésta, responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan los autores de los mismos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley.

Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

PRÓLOGO

Me proponen personas ligadas a Rafael Mir y a mí que haga un prólogo a la novela «Arma de doble filo». Tras leerla, encuentro múltiples dificultades en hacerlo, porque se trata de una obra compleja dentro de su aparente sencillez: en efecto, en ella suceden eventos, en ella hay una historia, pero quizá lo que más queda de ella o, mejor dicho, lo que más me ha quedado, es el ambiente, la vida de otra época, casi los olores de otra época que su autor coloca en el corazón del lector.

El autor es Rafael Mir Jordano, inclasificable persona —tampoco Unamuno quería que lo clasificaran—, pues es un hombre de múltiples actividades: Abogado, profesor de Derecho (de varias ramas jurídicas), escritor de materias jurídicas, gestor cultural (como dicen las solapas de algunos de sus libros), académico en activo y, quizá sobre todo, escritor de Literatura. Nace en Córdoba en 1930, siendo el mayor de cuatro hermanos, que, muy jóvenes, quedan huérfanos de padre; culmina sus estudios en la Universidad Complutense de Madrid Derecho y Ciencias políticas, tras una primera etapa en la Universidad sevillana. Desde su juventud, en unos tiempos difíciles, destaca por su actividad cultural, fundando una revista poética en Madrid y otra literaria en Córdoba, tomando contacto con autores que colaboran en ellas: Antonio Gala, Gloria Fuertes, Antonio

Buero, Gabriel Celaya, Enrique Tierno, etc., así como participando en grupos de debate sobre cine y teatro. Desde 1973 enseña Derecho civil y Derecho mercantil en el Colegio Universitario de Córdoba, precisamente poco después de que este prologuista, entonces joven licenciado, lo abandonase para estudiar en Italia. Compatibiliza Rafael Mir esta actividad con la Abogacía y la Literatura, impartiendo además múltiples conferencias. Tras ser el primer delegado del nuevo ministerio de Cultura en Córdoba, en tiempos de UCD en 1979, irrumpe en el mundo de la investigación jurídica con su obra «La culpa de la víctima, excluyente de la obligación de indemnizar. Consideración temporal», contenida en los Estudios Jurídicos publicados con ocasión del décimo aniversario de la Facultad de Derecho de Córdoba (1991). No es de extrañar que el discurso de ingreso de Rafael en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba se llame «Derecho y Literatura», quedando desde entonces muy vinculado a esta Institución, de la que, además de miembro numerario, fue censor.

La obra literaria de nuestro autor es, además de intensa, relativamente extensa para alguien que además no ha hecho sólo Literatura: ha sido un prolífico escritor de cuentos, género que cultivó desde muy joven: «Antología: cuentos extranjeros», «Cayumbo», «Estamos solos», entre otros; de obras teatrales, como la moderna pieza «Sala de Juntas»; de novelas, como «Furtivos»; de obras de variada temática, como «Caza mayor en España. Y más lejos» o «Memorias en el umbral de la desmemoria», mereciendo especial mención su faceta de articulista en la prensa, habiendo reunido muchos de sus trabajos en el volumen «Miradas. Jugando a perder», en el que se comprenden artículos suyos publicados en el

Diario Córdoba, sección Miradas, desde 1999 a 2005. Sin olvidar que obras tuyas han sido incluidas en diversas antologías. Y en esto aparece esta novela por él denominada «Arma de doble filo».

Un prologuista, sea cual sea o sea como sea su concepción del prólogo, no debe explicar la obra prologada (para eso está el crítico), ni menos aún anticipar al lector su contenido o su mensaje. Debe, en todo caso, quizá tras presentar al autor, comunicar al lector algunas sensaciones que la obra le transmite. Primeramente, lector, ya que lees este prólogo, te diré, no la explicación de la novela, que, como toda excelente obra artístico-literaria, no es plenamente explicable, sino gozable: te diré algo del mundo en el que, al leerla, penetras.

Rafael te manda a una ciudad del sur (¿cuál será?) y a los años 60 ó 70 del siglo XX y tú andas por allí entre tribunales de justicia, despachos de abogados, bares, círculos sociales distinguidos que exigen chaquetas y algún escenario campestre. De pronto nos mete el autor en una casa nobiliaria con muebles suntuarios y percibimos olores de un tiempo olvidado. Y nuestra retina pasa suavemente por los objetos y los acaricia.

Pero en las páginas de esto que ha hecho Rafael suceden acontecimientos, hay un relato que se interrumpe bruscamente poco antes del final, cuando el autor nos golpea con los ordenadores. Y en el relato, aparentemente sencillo, chismoso y zumbón, con frases escritas cuarenta años después, frases veladamente valorativas sobre política y sexo, encuentra el lector de todo, mucho Derecho procesal penal, pero, debajo, una colmena o comedia humana; tras Hitchcock, están Berlinga, Man-kiewicz y Tornatore, está el pulso de una mágica ciudad perdida y suspendida en el tiempo, que late en tabernas, batas entreabiertas de tías buenas y tomos de jurisprudencia.

dencia, también entreabiertos por la página justa. Y en cuchillos desconcertantes.

Las cosas se cuentan sin demasiados calificativos, se cuentan desde ahora, con la perspectiva de ahora, pero con las expresiones de entonces: si hay que comparar a alguien con algún actor de cine, se le compara con Alfredo Mayo, actor preferido del Jefe del Estado. Se habla de los ardores de la entrepierna. Los homosexuales son clandestinos, como los masones. Y hay varios lugares de referencia en los que el autor se apoya, como el guionista de «Casablanca» sostiene su narración desde el «Rick Café»; aquí es, entre otros como la Audiencia o la casa del marqués, el bar «Las Columnas», ámbito de tertulias que alimentan el tejido de la obra, siendo los tertulianos escogidos por el autor preferentemente juristas de la ciudad, juristas que abordan temas variados, como las probabilidades del suicida de salvar su alma en el último segundo o las preferencias del Generalísimo por los opositores brillantes para puestos de responsabilidad política, brotando, por cierto, sobria y someramente, alusiones al carácter sangriento del Régimen y a su obsesión represiva en materia de libertad de prensa. El autor desciende a pormenores de la vida misma, minucias de cada día, como las dificultades que padece un torpe conductor para sacar el automóvil de la cochera. Pero de vez en cuando aflora el ambiente de la época, pues «...El espacio entre los dos hombres estaba lleno de sobreentendidos y de suspicacias, muy comunes en aquellos tiempos», en los que la información sobre la conducta de algún sospechoso versa sobre si es comunista, si va a Misa, si es homosexual o si va de putas. A veces los hechos acaecen en plena Naturaleza, aludida con leves pinceladas, incluso cuando un paraje es escenario de la violencia, recortándose en el silencio

«...los graznidos y el piar de las aves de los sotos». Y con frecuencia, como sucede en las páginas finales, el lector encuentra un remanso en textos fluidos, elegantes, dulces y tenues, evocadores del humo del recuerdo y de los trabajos y los días.

Aquí, pues, tienes la obra. Entra en ella, disfruta del zaguán con azulejos, de la U de la Sala de la Audiencia y de la bocanada de pasado que irrumpe en tu corazón: en aquellos días la juventud de Rafael Ruiz «...cantaba en su animada forma de hablar». Ahora puedes oírla.

Luis Humberto CLAVERÍA GOSÁLBEZ
catedrático de Derecho civil

